

ACTA 041-E-2022

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del día veintidós de marzo del dos mil veintidós.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña
Presidente Municipal

Señor Henry Ureña Bonilla
 Señora Mileidy Abarca Jiménez

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega

REGIDORES SUPLENTES:

Señorita Michelle Quesada Blanco

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

| | | |
|--------|-----------------------------|------------------------------|
| Señora | Ana Lorena Rovira Gutiérrez | Alcaldesa municipal |
| Señor | Fernando Portuguez Parra | Vicealcalde municipal |
| Señora | Daniela Fallas Porras | Secretaria Concejo municipal |

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

| | | |
|--------|-------------------------------|------------------------------|
| Señora | Eida Montero Cordero | Vicepresidenta Municipal |
| Señor | Carlos Abarca Cruz | Regidor propietario |
| Señor | Eliécer Zamora Monge | Regidor suplente |
| Señora | Daniela Gutiérrez Valverde | Regidora suplente |
| Señor | Armando Zamora Romero | Regidor suplente |
| Señor | Carlos Roberto Cordero Fallas | Síndico distrito San Marcos |
| Señor | Roy Blanco Vega | Síndico distrito San Lorenzo |
| Señor | Juan Diego Valverde Blanco | Síndico distrito San Carlos |

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Presentación presupuesto extraordinario N° 01-2022, por parte de la Licda. Adriana Vargas Solís, encargada de presupuesto, Municipalidad de Tarrazú.

**ARTÍCULO I: PRESENTACIÓN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2022,
POR PARTE DE LA LICDA. ADRIANA VARGAS SOLÍS, ENCARGADA DE
PRESUPUESTO, MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ.**

Se presenta la funcionaria Licda. Adriana Vargas Solís, encargada de presupuesto de la Municipalidad de Tarrazú, brindando una amplia exposición y explicación del presupuesto extraordinario N° 1-2022, el cual contiene la liquidación del año 2021, recursos de la Ley N° 8114 – N° 9329, parte de los recursos del año 2022 y recursos del Consejo de la Persona Joven, por un monto de ₡1.013.062.234.56.

El regidor Ureña Bonilla da inicio a la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 33 del Código Municipal, esto en vista del permiso del señor presidente municipal para llegar unos minutos más tarde.

El señor presidente municipal llega a las 3:07 p.m.

Pide las disculpas de caso, llego tarde debido a un tema personal.

Viendo lo que estaba presentando la señora encargada de presupuesto, se indica que se están dejando ciento cincuenta millones de colones para el camino a Canet, eso le alegra, dado que se puede concluir con el proyecto, dejando todo el camino asfaltado.

La señora alcaldesa da las buenas tardes.

Cuando el concejo de distrito presentó el proyecto ante la Junta Vial Cantonal, lo que se dijo es que quieren hacer un cuneteo en dicho camino, esto debido a que como se está utilizando el camino por temas de emergencia, ya que es más rápido salir por el lugar, existen unas vueltas muy peligrosas y si se hacen cunetas se amplía el camino, ya no sería tan peligroso.

Así que la ingeniera de gestión vial y el concejo de distrito de San Marcos, van a recomendar donde hacer las cunetas.

Sobre el recarpeteo sería hacerlo hasta donde alcance.

El señor presidente municipal considera que ese camino merece todos los esfuerzos que pueda hacer la municipalidad, en vista de ser un camino tan importante, es una ruta alterna y acorta el camino.

También escucho que se presupuestó, aproximadamente, ciento sesenta millones de colones para un puente en Zapotal, se imagina que van a realizar el puente nuevo.

La señora alcaldesa indica que efectivamente, se realizará el puente que conecta Bajo San José con Zapotal, eso fue un planteamiento de los concejos de distrito, dado que es la única ruta alterna que existe para el distrito de San Carlos.

Dicho puente se requería desde hace mucho tiempo y con estos recursos, que espera que lo aprueben, se pueda ejecutar.

El señor presidente municipal comenta que se está haciendo un gran esfuerzo por presupuestar estos recursos, pero queda sujeto a aprobación de la Contraloría General de la República.

Consulta si hay alguna una duda o aportación al respecto del presupuesto extraordinario N° 01-2022.

La regidora Abarca Jiménez da las buenas tardes.

Tenía una consulta sobre el anfiteatro, pero ya la encargada de presupuesto lo aclaró en la exposición.

Agradecer, porque esos proyectos que van para San Francisco y Bajo San José es la misma ruta; es la única ruta alterna que tiene el distrito de San Carlos, así que en buena hora que todos están de acuerdo por mejorar la ruta y por las mismas comunidades.

Ese puente es el mismo que siempre ha estado, no se ha mejorado, así que agradecer a todos lo que apoyaron esa posición, porque es una alternativa importante para el distrito; así que agradecer.

La señora alcaldesa manifiesta que es importante que conozcan, ese proyecto lo financian los dos concejos de distrito, San Lorenzo y San Carlos para poder hacerlo, los dos están aportando y es importante que se pusieran de acuerdo, que articulen y que aportaran recursos para que se construya el puente.

El regidor Ureña Bonilla comenta que se habla de mejoras en el cementerio.

La señora alcaldesa indica que no sabe si han visitado en las últimas semanas el cementerio, esto porque nos hemos dado a la tarea de ubicar a familiares de bóvedas, porque hay muchos abandonados, así como otras familias que van a lavar las tumbas. En este último caso, solo contamos con una toma de agua, por donde está la capilla; a algunas personas les queda difícil la limpieza, más si son adultos mayores, porque tienen que lavarlo con baldes y es complicado.

Este es un proyecto del departamento de acueducto y la idea es colocar más llaves con mangueras en todo el cementerio, para que a las personas que van a lavar, se dificulte menos.

Además, se hizo un servicio sanitario que cumpliera con ley 7600, pero se requiere hacer más adelante otras mejoras, como por ejemplo, si nos alcanza el presupuesto, se tiene que pensar en techar el paso a los servicios sanitarios.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que le comentó una señora que como está el tema de iluminación en el cementerio. Él no ha ido de noche, pero le dice que el cementerio estaba muy oscuro y para funerales en la noche era complicado; no sabe si será cierto, pero ahora que se comenta, pensó que era para eso.

La señora alcaldesa comenta que le extraña, porque los funerales que se han hecho de noche es por COVID-19 y hay restricción en la cantidad de personas que pueden ingresar. El muchacho del cementerio tiene lámparas especiales para los funerales de noche, no puede a ver más iluminación dentro por lo que sucede de noche, que podrían ingresar a hacer algún tipo de daño. En el frente del cementerio si hay iluminación, pero se imagina que el comentario que le hicieron es cuando se hace la sepultura y si se cuenta con iluminación.

Va a hablar con el encargado del cementerio para tomar las medidas necesarias, pero se tiene que ir a revisar.

El señor presidente municipal consulta si exista más dudas al respecto, de lo contrario somete a votación el presupuesto presentado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba dispensar de trámite de comisión el presupuesto extraordinario N° 01-2022.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar la dispensa del trámite de comisión el presupuesto extraordinario N° 01-2022 son: regidor propietario Juan

Carlos Sánchez Ureña, presidente municipal, regidor propietario Henry Ureña Bonilla, regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez y la regidora suplente en calidad de propietaria Vanessa Mora Vega.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #2: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba el presupuesto extraordinario N° 01-2022, el cual contiene la liquidación del año 2021, recursos de la Ley N° 8114 – N° 9329, parte de los recursos del año 2022 y recursos del Consejo de la Persona Joven, para un monto total de ₡1.013.062.234.56.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el presupuesto extraordinario N° 01-2022 son: regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, presidente municipal, regidor propietario Henry Ureña Bonilla, regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez y la regidora suplente en calidad de propietaria Vanessa Mora Vega.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #3: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba dispensar de trámite de comisión la modificación del PAO.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar la dispensa del trámite de comisión la modificación del PAO son: regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, presidente municipal, regidor propietario Henry Ureña Bonilla, regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez y la regidora suplente en calidad de propietaria Vanessa Mora Vega.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #4: El honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba la modificación del PAO.

Los señores regidores aprueban la modificación del PAO son: regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, presidente municipal, regidor propietario Henry Ureña Bonilla, regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez y la regidora suplente en calidad de propietaria Vanessa Mora Vega.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora alcaldesa quiere agradecer a los regidores y regidoras que se hicieron presentes en esta sesión extraordinaria y aprobaron el presupuesto extraordinario N° 01-2022.

Así como agradecer a la Licda. Adriana Vargas Solís, encargada de presupuesto porque sabe que trabajó duro en la elaboración de este presupuesto y más porque los recursos de la ley N° 8114 llegaron tarde.

El señor presidente municipal de su parte, también, quiere agradecer a la señora encargada de presupuesto, porque sabe que hace un trabajo extraordinario, así que felicitar y agradecerle porque cuando se solicita alguna información, siempre está atenta a responder.

La Licda. Vargas Solís da las gracias.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las quince horas con treinta y cinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE MUNICIPAL

Refrendado por:

Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA